



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASIÓN POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASIÓN POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
Candidato Alcaldía de Betulia
2020 – 2023



Pasión**Por**Betulia



Tabla de contenido

Introducción

INTRODUCCION.....	4
Pasión Por Betulia	4
1. Prioridad por la salud y la inclusión social.....	7
1.1. Salud.....	7
1.2. Inclusión Social.....	9
Adulto Mayor	10
Mujeres	11
Personas con capacidades diferentes y limitaciones especiales.....	11
Infancia, Adolescencia y Juventud	12
2. Trabajo con pasión por las vías y la infraestructura, bajo la estrategia "Pasión por Betulia, vías e infraestructura para la gente"	13
2.1. Vías Rurales.....	13
2.3. Infraestructura.....	14
2.3.1. Vivienda	14
3. Comprometidos con el deporte, la educación y la cultura, bajo la estrategia "Pasión por Betulia, pasión por la gente".....	15
3.1. Deporte.....	16
3.2. Educación.....	16
3.3. Cultura.....	18
4. Gobierno seguro y justo.....	19
4.1. Gobernabilidad.....	19
4.2. Justicia Seguridad y convivencia ciudadana con pasión y legalidad	20
5. Betulia, agro productivo con responsabilidad ambiental, "Pasión por Betulia" pasión con responsabilidad"	20
5.1. Agropecuario.....	21
5.2. Ambiental	21
6. Desarrollo económico con competitividad e integración regional.....	22



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

Pasión**Por**Betulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

INTRODUCCION

Pasión Por Betulia

Hay momentos en que la pasión se hace vida, donde toma la cara de Don José y las historias de Doña Tina, quizás donde la palabra café deja de ser color para hacerse sinónimo de vida y como ejemplares en flor sucumbir en manto montañas de vida.

Hay un lugar que como fuente de agua recorre litros de sueños de niños que afirman con sonrisas que seremos en ese lugar y en todo momento las montañas para ilusiones y sueños que abonados de alegrías crecen en campos sin más sueños, como el sol de cada día en este pueblo donde la pasión se hace sol, lluvia y viento; toma colores y formas; donde tiene olor a tierra mojada y a aroma de café.

Pasión por Betulia, busca que todos los BETULIANOS, nos pongamos la mano en el corazón y hagamos una apuesta por el futuro de nuestro Municipio donde atrás queden los intereses individuales y primen los colectivos donde todos los ciudadanos sean partícipes del desarrollo y de esta manera se pueda gestar una nueva cultura política donde el ciudadano se apropie y sea corresponsable de esta PASION POR BETULIA.

Los ideales de la unión y el trabajo, como fundamentos, para lograr el progreso que beneficie a todos los ciudadanos, exige el compromiso conjunto de contribuir a construir un programa de gobierno, factible en el mandato como Primera Autoridad del Municipio, durante el periodo constitucional 2020-2023, a partir de haber identificado con anterioridad las reales necesidades de la comunidad en los sectores rural y urbano. Para alcanzarlo, el equipo de trabajo de la campaña, se desplazó a los tres corregimientos, veredas, parajes y barrios, con el fin de escuchar a los jóvenes, al desempleado, a las organizaciones sociales, comunitarias y en general

PasiónPorBetulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

al ciudadano; para conocer sus más sentidas necesidades y propuestas. Así, recopilamos la información necesaria y elaboramos con base en ella, un diagnóstico general de nuestro municipio, que sirvió de insumo para estructurar el PROGRAMA DE GOBIERNO- PASION POR BETULIA.

En el presente programa de gobierno, quedaron plasmadas las necesidades reales y sentidas de la comunidad, así como aquellas que son coherentes con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y del Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, así como los objetivos de Desarrollo Sostenible y la normatividad vigente, los cuales hay que tener en cuenta y que servirán de insumo para establecer las metas a los indicadores que se establecerán y que permitan a su vez controlar la ejecución del mismo; y en caso de ser necesario realizar los ajustes a cada línea del Plan de Desarrollo.

Este programa de gobierno presenta a los electores de Betulia, soluciones específicas a problemas concretos, de una manera coherente y lo más importante que sean realizables durante el cuatrienio; buscando con ello el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, como tampoco proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, entre otros.

PROGRAMA DE GOBIERNO

El compromiso, que se asume en caso de ser elegido como Alcalde del Municipio y junto con mi equipo de trabajo, es administrar el ente territorial dentro de los principios de equidad social, competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria, corresponsabilidad y liderazgo, compromiso que es indispensable socializar con todos los ciudadanos, a los cuales acudimos para pedir apoyo y confianza en nuestro proyecto político. Una vez elegido, la comunidad será veedora

PasiónPorBetulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

del buen uso de los recursos públicos, que estos permitan garantizar la financiación de cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

Estamos convencidos que lo plasmado en este programa es factible de realizar y así cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, para lo cual es indispensable trabajar con PASION, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR BETULIA.

MISIÓN

Fortalecer nuestro municipio, en valores democráticos, culturales y participativos, para mejorar nuestras condiciones de vida, pretendiendo unidad en torno al interés común, permitiéndonos un desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional, dentro del marco del concepto y ejercicio CON PASIÓN, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR BETULIA.

VISIÓN

Betulia será reconocida por su ordenamiento territorial en consonancia con los lineamientos del gobierno nacional al tiempo que fortalece sus ventajas competitivas y crea otras con miras a generar progreso y desarrollo; aprovechando así, la ubicación geográfica, la amabilidad de la gente, su riqueza natural y demás circunstancias particulares que la convertirán en un municipio atractivo para el turismo e inversión de nacionales y extranjeros que buscan bienestar y calidad de vida.

PasiónPorBetulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

Este documento contiene las propuestas más importantes para mejorar la situación actual del municipio de Betulia- Antioquia, para aumentar la calidad de vida de nuestra población y reducir sus niveles de pobreza e inequidad social. El presente Plan de Gobierno está fundamentado sobre principios de equidad social, competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria, corresponsabilidad y liderazgo con el fin de alcanzar las metas de desarrollo requeridas para el progreso de nuestro municipio. En este plan de trabajo enfocamos de manera integral la realidad, para ejecutar programas y proyectos sociales novedosos que permitan dar continuidad a líneas estratégicas que han demostrado efectividad, con el fin de que impacten positivamente en el desarrollo local de nuestras comunidades.

1. Prioridad por la salud y la inclusión social.

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, orientándolo al desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población con el fin de promover, proteger y recuperar los pilares básicos del servicio, contando con la intervención y vigilancia de las diferentes instituciones del nivel nacional y departamental y de la comunidad en general.

Dentro de los programas y proyectos que se esperan alcanzar mencionaremos los siguientes:

1.1. Salud

- *Fortalecer* la cobertura de la atención en salud.
- Fortalecer la Atención Primaria en Salud (Vigías de la salud)
- Mejorar los indicadores de salud pública.

Pasión**Por**Betulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASIÓN POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- Fortalecer la atención y la oportunidad de la atención en salud, bajo la estrategia "*Pasión por Betulia*; pasión por la gente".
- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional. Para ello se crearan estrategias desde la agricultura familiar campesina y comercial, además de brindar acompañamiento técnico, la valoración de semillas del territorio, las prácticas ancestrales, familiares, comunitarias y acompañamiento continuo para promover y dinamizar las compras locales, la economía local y entornos con una oferta de alimentos saludables.
- Acompañamiento a tiendas escolares saludables.
- Continuar con la ejecución del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.
- Médico general permanente en el Centro de Salud de Luciano Restrepo, así como la toma de muestras de laboratorio y prestación del servicio de farmacéutico.
- Fortalecimiento de las brigadas de salud en el área rural del municipio de Betulia.
- Implementación de la telemedicina en las especialidades básicas de: Medicina interna, ginecología, pediatría, psiquiatría, nutrición y psicología.
- Brindar las especialidades básicas médicas (Medicina interna, Ginecobstetricia, Pediatría, Ortopedia, entre otras), a través de una estrategia subregional.
- Fortalecimiento de Ayudas Diagnósticas y de los Laboratorios médicos, al igual que su modernización.
- Implementación del Plan Municipal de Reducción de Sustancias Psicoactivas.
- Promoción e implementación de estrategias en salud mental y estilos de vida saludable.
- Desarrollar estrategias para mejorar la salud sexual, derechos sexuales y

Pasión**Por**Betulia



salud reproductiva.

- Ejecutar el Plan de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Mejoramiento y modernización del TAB y parque automotriz.
- Gestionar y modernizar el equipamiento hospitalario.
- Aumentar el talento humano asistencial (Médicos, Odontólogos, Auxiliares de odontología, Enfermeros y Auxiliares de enfermería).
- Atención diferenciada a la población vulnerable (Adulto mayor, personas con capacidades diferentes, población LGBTI, víctimas del conflicto armado).
- Implementación de la Política Pública para la comunidad LGBTI.
- Implementación del "Consultorio amigable" (Planificación, vida sexual, orientación sexual), consultorio Rosado y Turquesa.
- Desarrollar estrategias para disminuir los riesgos para las enfermedades transmisibles, no transmisibles y las zoonosis.
- Garantizar una adecuada administración del sistema de seguridad social en Salud.
- Continuar y fortalecer la programación anual de la Semana de la Juventud, la Salud y la Vida.
- Implementación de estrategias para la prevención de la ideación y/o acto suicida.
- Promoción y Prevención del abuso sexual en niños, niñas, jóvenes y adolescentes; así como la implementación de estrategias en la prevención de la violencia intrafamiliar.

1.2. Inclusión Social

- Creación de programas enfocados al Adulto Mayor, Población LGTBI, Población con Capacidades Diferentes, Infancia, adolescencia y juventud, *bajo la estrategia "Pasión por Betulia, pasión por la gente"*



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASIÓN POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- Adelantar gestiones para la consecución de recursos que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida.

Adulto Mayor

- Gestionar recursos económicos mediante el programa beneficios económicos para el adulto mayor (BEPS) del gobierno nacional
- Implementación de la Política Pública del Adulto Mayor.
- Acompañamiento integral al Adulto Mayor. *"Pasión por Betulia, una vida de adulto mayor con pasión"*.
- Fortalecimiento, acompañamiento y concertación con el Cabildo Municipal del Adulto Mayor.
- Apoyo y acompañamiento al Centro de Protección al Adulto Mayor "María Auxiliadora".
- Gestión de la dotación, *el acompañamiento y asistencia profesional* de los "Centros Día" del casco urbano y corregimiento de Altamira.
- Se diseñará y pondrá en marcha una programación integral de recreación, deporte y cultura que contribuya al desarrollo y mantenimiento de la función física, mental y social del Adulto Mayor.
- Se establecerán mecanismos de interacción institucional que faciliten la comunicación y el intercambio de recursos físicos y tecnológicos.
- Se apoyará y se fortalecerán las actividades de recreación, deporte y cultura que realizan las diferentes entidades que prestan servicios a la tercera edad.
- Se incentivará y posibilitará la vinculación y participación de los adultos mayores en eventos de recreación, deportivos y culturales de carácter local, regional y departamental.
- Fortalecer programa en salud oral a la población del adulto mayor del área urbana y rural.
- Fortalecer la Estampilla Pro-Adulto mayor.

Pasión**Por**Betulia



Mujeres

Implementación de la Política de Equidad de Género y el Plan Nacional de lucha contra la violencia de género que incluya una estrategia de comunicación permanente, para prevenir la violencia contra las mujeres y mejorar los sistemas de información que registran las distintas clases de violencia que sufren las mujeres

- Creación de la oficina de la Mujer.
- Articulación de los programas de mujeres con el sistema nacional de mujeres
- Creación y apoyo a los grupos y asociaciones de mujeres con capacitación e inclusión en proyectos micro empresariales que les generen posibilidades de empleo.
- Promover y gestionar ante la Secretaría de la Mujer, convenios que mejoren la calidad de vida de las Betulianas.
- Formación para la Participación Ciudadana y Política de las mujeres.
- Se creará la red de emprendimiento y asociatividad en equidad, que busca que en el Municipio las mujeres mediante organizaciones puedan desarrollar proyectos productivos, en temas como el medio ambiente, piscícolas, proyectos de cría y levante de especies menores, manufactura y artesanías; entre otras.
- Fortalecimiento a las estrategias para el desarrollo de la mujer "*Pasión por Betulia*, mujer una pasión de vida".

Personas con capacidades diferentes y limitaciones especiales.

- Implementación de la política pública para personas con capacidades diferentes.
- Apoyar los programas dirigidos a la población con capacidades diferentes
- Realizar una encuesta a todas las familias Betulianas a través de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de detectar sus necesidades y las personas con capacidades diferentes para iniciar proyectos y programas en donde se rescaten potencialidades y soluciones a sus limitaciones.



- Implementar el plan de intervención para la inclusión social de las personas con capacidades diferentes y limitaciones especiales "*Pasión por Betulia, pasión por la gente*".

Infancia, Adolescencia y Juventud

- Fortalecer los espacios de protección y desarrollo de la primera infancia y la adolescencia.
- Implementar el programa para la primera infancia y a la adolescencia "*Pasión por Betulia, todos jugando y todos en familia*".
- Fortalecimiento de la Coordinación Municipal para la Juventud.
- Implementar espacios de interés para la Juventud que promuevan sus identidades y expresiones.
- Apoyo a las diferentes iniciativas Juveniles.
- Promover la conformación y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud.
- Implementar estampilla "Pro-Juventud para el fortalecimiento de los programas juveniles.
- Fortalecer e implementar espacios para el desarrollo de las destrezas y aptitudes culturales, deportivas, educativas y de desarrollo personal de la población joven "*Pasión por Betulia, joven presente y futuro*".

Comunidad LGTBI

- Garantizar los DDHH de personas con distintas opciones sexuales. "*Pasión por Betulia, pasión por la gente*"
- Brindar acompañamiento psicosocial tanto a la población LGTBI como a sus familias.



2. Trabajo con pasión por las vías y la infraestructura, bajo la estrategia "Pasión por Betulia, vías e infraestructura para la gente"

Pese a las condiciones topográficas que plantean serias dificultades para el desarrollo de infraestructura vial, nos esforzaremos por la apertura de nuevas vías en pro de facilitar más y mejor movilidad a los habitantes y visitantes.

2.1. Vías Rurales

- Gestionar recursos ante Colombia rural y el programa de vías campesinas del gobierno nacional
- Mantenimiento de vías rurales.
- Gestionar obras complementarias puente de Piñonal.
- Gestionar placa huella para vías terciarias.
- Mantenimiento y conservación de caminos veredales.
- Crear y poner en funcionamiento política pública de vías.
- Realizar convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal (mantenimiento de vías terciarias).
- Apertura de vías.
- Diagnóstico y ejecución de obras transversales (obras de drenaje).
- Legalización de canteras.
- Recuperación de derechos de vías (obras de drenaje, ampliación y cunetas).
- Gestionar la estabilización mecánica de vías terciarias.
- Fortalecimiento del banco de maquinaria.
- Creación del fondo rotatorio para el banco de máquinas.
- Gestionar conectividad con las vías 4G.
- Mantenimiento y construcción de puentes rurales.



2.2. Vías urbanas

- Rehabilitación de vías urbanas.
- Mantenimiento de puentes.
- Realizar control de excavaciones.
- Mantenimiento de vías.
- Recuperación del espacio público.

2.3. Infraestructura

- Construcción, adecuación y sostenimiento de las sedes educativas.
- Diagnóstico profesional del estado de algunas sedes educativas.
- Mejoramiento y construcción de centros de integración comunitaria.
- Adecuación y mantenimiento de los parques.
- Adecuación y mantenimiento de Centros de Salud y del Hospital municipal.
- Construcción, Mejoramiento y sostenimiento de los escenarios deportivos.
- Construcción de graderías y cubierta del estadio municipal.
- Construcción y mejoramiento de los parques infantiles.
- Construcción de gimnasios al aire libre.

2.3.1. Vivienda

El objetivo principal del programa, es el de reducir el déficit habitacional en términos cuantitativos y cualitativos por lo que se espera para el próximo cuatrienio. Siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y las indicaciones de la política pública del gobierno nacional, se realizarán todos los esfuerzos necesarios orientados a mejorar la calidad de las viviendas urbanas y rurales, dotándolas de los espacios indispensables para elevar la calidad de vida de sus ocupantes, para lo cual se coordinarán actividades con los gobiernos departamental y nacional

- Articulación al programa de vivienda digna del gobierno nacional
- Construcción y/o mejoramiento de vivienda.



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- Legalización de predios.
- Reubicación de vivienda.
- Mejoramiento de entornos.

2.3.2. Servicios Públicos Domiciliarios

- Fortalecimiento del alumbrado público municipal
- Gestionar el reparcho de electrificación rural.
- Gestionar quinta etapa del plan maestro de acueducto de alcantarillado del área urbana.
- Construcción, rehabilitación y ampliación y mantenimiento de acueductos rurales.
- Legalización y control de calidad de agua.
- Acceso y oportunidad a los servicios públicos domiciliarios.
- Mantenimiento y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado existentes.
- Gestionar la construcción del relleno sanitario.
- Subsidiar los SPD.
- Gestionar la gasificación del corregimiento de Altamira.
- Fortalecimiento de las Empresas de Servicios Públicos de Betulia.
- Acompañamiento al proceso de transformación empresarial de la Asociación de Usuarios del Acueducto de Altamira.

3. Comprometidos con el deporte, la educación y la cultura, bajo la estrategia "Pasión por Betulia, pasión por la gente"

La cultura es el elemento forjador de identidad de las personas y de las comunidades; también es el eje que soporta los procesos de transformación de la

PasiónPorBetulia



sociedad; por eso será necesario fortalecer el sistema de información cultural que impulse, apadrine y lleve a cabo los procesos claves de la cultura del Municipio en especial lo relacionado con los usos del tiempo libre, consumos, las expresiones creativas juveniles.

3.1. Deporte

- Fortalecer los estilos de vida saludables.
- Dar continuidad anual a las olimpiadas Municipales.
- Diversificación de las disciplinas deportivas en el área urbana y rural.
- Gestionar dotaciones deportivas para cada Junta de Acción Comunal.
- Realizar los juegos deportivos escolares.
- Fortalecer los procesos deportivos en las diferentes disciplinas.
- Impulsar la estrategia de coordinadores rurales en todas las disciplinas, implementadas en el Municipio
- Fomentar e impulsar los diferentes torneos a nivel urbano y rural en las diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecimiento, acompañamiento e impulso al deporte de competencia y a la destreza y aptitud deportiva.
- Gestionar la realización de eventos intermunicipales deportivos.
- Impulsar la propuesta de juzgamiento gratis para los diferentes torneos realizados por el municipio.
- Gestionar capacitaciones en juzgamiento y entrenamiento deportivo.
- Gestionar dotaciones e indumentaria para las diferentes selecciones que representaran al municipio.

3.2. Educación

La educación ha sido reconocida por los más prestigiosos intelectuales de todo el mundo como la inversión social más productiva y la mejor manera, sino la única, de



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

eliminar brechas y desigualdades sociales, de incrementar las oportunidades de inserción laboral de las personas y el mejor camino para construir las bases que garantizan una convivencia pacífica. Las posibilidades de desarrollo de las comunidades humanas han estado históricamente fundadas en la educación; por esa razón, la inversión en educación será el punto de partida de nuestro desarrollo y a la vez elemento fundamental para movilizar a nuestros habitantes. El foco de la administración que realizaremos se orientará a convertir a Betulia en ejemplo para el país y motivo de orgullo para todos. Para el alcalde y para todos los integrantes de su equipo de trabajo, será prioritario recuperar los principios y valores familiares y sociales.

- Promover educación superior en espacios adecuados para ello.
- Promoción de cupos en la universidad digital
- Gestionar con Universidades o Instituciones universitarias programas acordes con las necesidades del Municipio.
- Gestionar programas de Bilingüismo.
- Estimulación artística a la primera infancia.
- Potenciar la capacidad de funcionamiento del Parque Educativo San Mateo.
- Fortalecer la dotación del material didáctico de los centros educativos.
- Estimular la formación del docente para un mejor desempeño en competencias laborales.
- Fortalecimiento del PAE.
- Fortalecer el Hogar Juvenil Campesino Iván Arango Arcila.
- Fortalecer y acompañar los Modelos Flexibles de Educación.
- Fortalecimiento del programa media técnica en las instituciones educativas.
- Implementar estrategias para ampliar la cobertura educativa y disminuir la deserción escolar en todos los niveles educativos.

Pasión**Por**Betulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- Fomento de la cátedra "proyecto de vida" en los adolescentes, con charlas educativas que los lleve a visionar sus ideales, y la estrategia "Pasión por Betulia"
- Garantizar el pleno funcionamiento de los restaurantes escolares durante el tiempo de candelario escolar.
- Incentivar a los docentes para crear los Semilleros de Ciencia y Tecnología en los establecimientos educativos; para ello se establecerán alianzas con distintas universidades, las cuales también se encargarán de preparar a los jóvenes para que no abandonen el campo y encuentren en él, una oportunidad de proyectarse hacia el futuro mejorando así la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio

3.3. Cultura

- Reactivación de la Casa de la cultura Viajera.
- Descentralización a zonas rurales de la Escuela de Música y de Danzas.
- Gestionar programas de formación en Artes plásticas y visuales.
- Creación de salas de exposición de arte y cultura.
- Creación de la Escuela de Teatro.
- Fortalecimiento y visibilizarían de los talentos locales.
- Fortalecimiento del Consejo de Cultura.
- Promover e incentivar la participación de la población betuliana en los diferentes grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura del sector urbano y rural.
- Fomentar la conservación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio de Betulia, a través de un acuerdo municipal, y el fortalecimiento e impulso de la Casa de la Cultura "Laura Gutiérrez de Vélez"
- Fomentar la cultura, el deporte y la educación el sentido de pertenencia "Pasión por Betulia"

PasiónPorBetulia



- Identificar y conservar los lugares mitológicos, los caminos de herradura, los sitios de leyenda.
- Brindar apoyo y fomento a las fiestas tradicionales de gran arraigo que enriquecen las relaciones interpersonales a nivel familiar, social y regional.

4. Gobierno seguro y justo.

4.1. Gobernabilidad

- Creación y actualización de las JAC.
- Realizar diagnósticos comunitarios por medio de las JAC.
- Apoyar y acompañar la gestión de la mesa municipal de víctimas.
- Realizar una reestructuración administrativa para el municipio, actualización del manual de funciones de acuerdo las necesidades de servicio.
- Crear la vice alcaldía o corregidor en el corregimiento de Altamira.
- Creación e implementación del agente de tránsito.
- Implementar gobierno en línea.
- Revisión e implementación del EOT del municipio.
- Fortalecer y/o establecer mecanismos de participación ciudadana para la elaboración de planes, programas, proyectos y ejecución de presupuestos participativos.
- Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios tanto en la cabecera municipal como en el corregimiento de Altamira.
- Fortalecer el sistema de gestión de la calidad del municipio, y el sistema de gestión por resultados.
- Creación e implementación del programa "El Alcalde en mi vereda".
- Modernización del equipamiento de la administración municipal.
- Regulación y legalización del transporte informal.
- Creación e implementación del Plan de seguridad vial.
- Crear y poner en funcionamiento la Oficina de Talento humano.



- Realizar periódicamente rendición de cuentas.

4.2. Justicia Seguridad y convivencia ciudadana con pasión y legalidad

- Fortalecer los procesos institucionales de convivencia y paz en el municipio.
- Consolidar los servicios de justicia local por medio de la comisaria de familia y las inspecciones policía.
- Fortalecer las rutas de atención para la población vulnerable (víctimas de violencia intrafamiliar, desplazados, pobreza extrema entre otros).
- Consolidar los procesos de atención integral a la población desplazada para el goce efectivo de derechos de las comunidades víctimas de la violencia.
- Fortalecer programas y proyectos que promuevan la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Apoyar y aumentar el pie de fuerza pública.
- Modernizar el equipamiento y los medios de transporte de la fuerza pública.

5. Betulia, agro productivo con responsabilidad ambiental, "Pasión por Betulia" pasión con responsabilidad"

Trabajar por un ambiente sano y sostenible, nos basaremos en tres programas para el desarrollo de sus propuestas; la gestión ambiental, adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo. Mediante estos programas se pretende dar solución a gran parte de la problemática ambiental del municipio, articulando de manera interinstitucional a entidades como el IDEAM, Corantioquia, ICA, Corpoica, gremios productivos, entre otros.



5.1. Agropecuario

- Promover la agricultura por contrato en articulación con gobierno nacional y departamental.
- Creación de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio ambiente.
- Fortalecer la asesoría en la asistencia técnica agropecuaria.
- Gestionar y apoyar proyectos productivos y escuelas de campo.
- Gestionar convenios inter administrativos (Asistencia técnica, Guarda Bosques, Veterinarios).
- Fomentar y apoyar la diversificación de cultivos agrícolas.
- Actualización y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario.
- Crear programas de seguridad y soberanía alimentaria.
- Gestionar y crear Alianzas productivas público privadas, enfocadas a la producción, la transformación y el emprendimiento.
- Tecnificación agropecuaria de las especies mayores y menores.
- Formalización de predios.

5.2. Ambiental

- Recuperación y mantenimiento de afluentes.
- Reactivación del PGIRS.
- Protección de la fauna y flora.
- Implementar la recolección de los residuos sólidos rurales.
- Creación del vivero municipal.
- Proyección del uso hídrico.
- Adquisición de áreas de interés.
- Pago por servicios Ambientales.
- Fortalecimiento y seguimiento a los grupos ambientales.
- Adaptación del Sistema Local de Áreas Protegidas.



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- Construcción de pozos sépticos (UNISAFAS) y capacitación en el manejo adecuado de vertimientos.
- Reforestación y recuperación de áreas estratégicas.
- En coordinación con el sistema educativo, se realizarán actividades orientadas a generar una sólida cultura ambiental, promover una actitud responsable y sensible de los ciudadanos frente a los problemas ambientales.
- Fortalecimiento y desarrollo del "Coso Municipal"
- Desarrollo de las estrategias de prevención y atención de emergencias y preparación para el cambio climático.
- Estudios de riesgos al detalle para la incorporación al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración, actualización e implementación de los planes de emergencia y de contingencia.

6. Desarrollo económico con competitividad e integración regional.

- Elaborar el Plan municipal de desarrollo turístico y capacitar al comercio para la atención turística.
- Desarrollo de la estrategia de competitividad económica y de integración regional.
- Crear, Fortalecer y acompañar las PYMES, los grupos asociativos y las organizaciones comunitarias.
- Implementar y fortalecer los mercados campesinos locales.

NORMATIVIDAD

Pasión**Por**Betulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASIÓN POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- El marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Leyes 131 y 134 de 1994 y la Ley 152 de 1994, artículo 33, numeral 1.
- Constitución Política de 1991, artículo 259; artículos 2, 103, 340, 341, 342 y 343,
- De acuerdo con la Ley 136 de 1994 el municipio es "la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".
- Según el artículo 311 de la Constitución Política "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".
- Según el artículo 288, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial debe establecer la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales.
- La Ley 715 de 2001 precisa las competencias generales de departamentos, distritos y municipios en diferentes sectores y en los artículos 356 y 357 se crea y reglamenta el sistema general de participaciones de las entidades territoriales
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 356, la ley fijará los servicios a cargo de la Nación, los departamentos, distritos y municipios.
- La Constitución establece las finalidades y competencias de departamentos, distritos y municipios.
- Conpes Social 91. Así como las políticas para la reducción de pobreza articulado con la estrategia "Red de Protección para la superación de la pobreza extrema –Juntos.
- Ley 1098 de 2006.

PasiónPorBetulia



PROGRAMA DE GOBIERNO
"PASION POR BETULIA"
Juan Manuel Lema Hurtado
2020-2023

- Inventario de Políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad," según Ley 1955 de 25 de mayo de 2019, así como los principales programas que se estén ejecutando en el municipio y el departamento.
- También es preciso tener en cuenta los compromisos del Estado Colombiano frente al cumplimiento al 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la agenda de desarrollo después del 2015 sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma, se debe tener especial atención a la información de la población pobre extrema que habita en su territorio y que está caracterizada dentro del sistema de información de la Estrategia Red Unidos.
- Conpes 3918 de marzo de 2018, que será la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS a 2030

Pasión**Por**Betulia